



Josefa Valcárcel, 10. 28027 Madrid | Reservas: 913 202 202 / direccion@bytheway.es

Menú de Grupo

Primeros Platos para compartir

Una ración cada cuatro personas

Ensalada de pollo panko, tomate asado y cebolla dulce
Surtido de croquetas (Jamón ibérico, chorizo picante, puerro confitado y zanahoria)
Hummus de calabaza con sésamo negro y crudités
Mejillones gallegos al vapor 1Kg

---Sorbete de mandarina y menta---

Segundo Plato

Uno a elegir

Salmón marinado en salsa teriyaki con hoja de siso y verduras
Corvina confitada con parmentier y verduras encurtidas

Solomillo ibérico con patatas parmentier y salsa de vino tinto
Magret de pato con frutos rojos del bosque

Postre

A compartir

Surtido de tartas caseras

Bodega y Bebidas

Vino Blanco Rueda Verdejo y/o Vino Tinto de Rioja joven
(1 botella cada 4 personas)
2 Cervezas o 2 refresco
Agua mineral

Si tiene alguna intolerancia alimentaria, háganoslo saber. Disponemos de información sobre alérgenos.



Josefa Valcárcel, 10. 28027 Madrid | Reservas: 913 202 202 / direccion@bytheway.es

FORMA DE PAGO:

Este presupuesto es informativo, no reserva. En caso de estar interesados es necesario confirmar el grupo por escrito por email y firmar presupuesto definitivo del evento.

- direccion@bytheway.es

Para reservar en firme es necesario realizar un anticipo del 30% del presupuesto

Enviar por email justificante del banco de la transferencia a cc:

ES21 0081 0569 8600 0226 7938

En los precios está incluido el IVA

En caso de necesitar factura, es necesario indicar los datos fiscales para poder confeccionar la correspondiente factura.

Reconfirmación: elaboramos una factura pro-forma (30% del importe total del evento o celebración). Desde la recepción de la factura se abonará el importe de la proforma como garantía de reserva.

El 70% restante y posibles extras se abonarán al finalizar el evento o celebración 'in situ' o mediante transferencia un día después (enviar por favor por email justificante del banco de la transferencia)

El número de asistentes garantizados son la base del presupuesto. Si se excede de dicho número se abonará el importe de los asistentes reales, igualmente se abonará la totalidad, aunque los asistentes reales sean inferiores a los garantizados 5 días antes de la celebración del evento.

Todo daño o desperfecto que sufran las instalaciones durante el desarrollo del evento será de total responsabilidad del organizador del mismo.
